

 ARMADA DE COLOMBIA	APROBACIÓN DE GARANTÍAS		
	Proceso Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-019-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 1 de 3



APROBACIÓN DE GARANTÍAS
CONTRATO No. 0001-ARC-JOLAN-2025

CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA NACIONAL - JEFATURA DE OPERACIONES LOGÍSTICAS Y CORPORACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA NAVAL MARÍTIMA Y FLUVIAL - COTECMAR NIT. 806.008.873-3.

CDP No. 12425 de fecha 09 de enero de 2025 - CRP No. 213325 de fecha 14 de marzo de 2025.

PÓLIZA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:

PÓLIZA No. CG-1062911

Certificado No: 40220943

FECHA DE EXPEDICIÓN: 20 de marzo de 2025.

EXPEDIDA POR: COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NIT. 860.037.013-6

PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL:

PÓLIZA No. 1000229

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 25 DE MARZO DE 2025.

EXPEDIDA POR: SBS SEGUROS COLOMBIA S.A NIT 860.037.707-9

VALOR INICIAL CONTRATO: El valor del contrato será por la suma de **TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NUEVE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$36.909.300.000.00)** exento de IVA e incluidas las demás erogaciones que correspondan. **EXENCIÓN DEL IVA:** El contratista deberá tener en cuenta que estos bienes están exentos de IVA, de conformidad con el artículo 477 del Estatuto Tributario "Bienes que se encuentran exentos del impuesto". (...) 3. Las municiones y material de guerra o reservado y por consiguiente de uso privativo y los siguientes elementos pertenecientes a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional: (...) p) Los servicios de diseño, construcción y mantenimiento de armas, municiones y material de guerra, con destino a la fuerza pública, así como la capacitación de tripulaciones de las Fuerza Pública, prestados por las entidades descentralizadas del orden nacional de sector defensa." (Cursiva y subrayado por fuera del texto original).

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN A TODO COSTO DEL PROYECTO DE MOVILIDAD FLUVIAL PARA LA INFANTERÍA DE MARINA DE LA ARMADA NACIONAL (BOTES DE BAJO CALADO – PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO) DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A".

AMPARO	%	VALOR AMPARADO	VIGENCIAS	
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	10%	\$3.690.930.000.00	14-03-2025	22-04-2026
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	10%	\$3.690.930.000.00	14-03-2025	22-12-2026
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL: Acuerdo Artículo 2.2.1.2.3.1.17. Suficiencia del seguro de responsabilidad civil extracontractual. El valor asegurado por los contratos de seguro que amparan la responsabilidad civil extracontractual no debe ser inferior a:	5%	\$1.845.465.000.00	14-03-2025	22-12-2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES. No podrá ser inferior al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato. Debe estar vigente por el plazo	5%	\$1.845.465.000.00	14-03-2025	22-12-2028

 ARMADA DE COLOMBIA	APROBACIÓN DE GARANTÍAS		
	Proceso Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-019-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 2 de 3

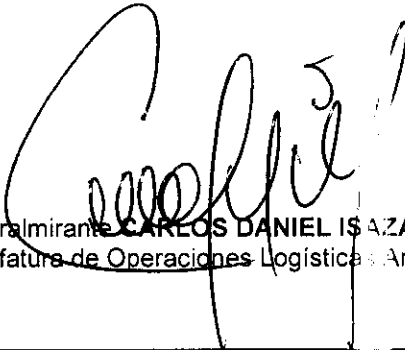
del contrato y tres (3) años más, este último periodo corresponde al tiempo que la legislación laboral ha establecido para la prescripción de las acciones judiciales que se encuentran en cabeza de los trabajadores.				
PAGO ANTICIPADO	100%	518.454.650.000.00	14-03-2025	31-07-2025

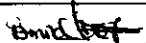
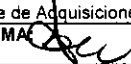
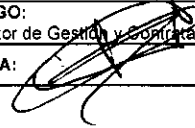
De acuerdo a lo dispuesto en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 en concordancia con el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, cumpliendo de este modo, los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Para constancia se firma la presente aprobación en Bogotá D.C. a los veintiséis (26) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025).

Se verifica Póliza de Cumplimiento No. CG-1062911 (Pantallazo Soporte) y Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 1000229, en el numeral #360 SBS Seguros Colombia S.A, (Asesora Daniela Solazarte).

Atentamente,


Contralmirante CARLOS DANIEL ISAZA MORALES
Jefe Jefatura de Operaciones Logísticas Armada Nacional

ELABORADO POR: TS17 YAMILE HERNANDEZ B.	REVISADO POR: CCADER CONSTANZA PATIÑO M.	REVISADO POR: CFADER CRISTIAN E. ESPITIA RIAÑO
CARGO: Ejecutiva de Contratos	CARGO: Jefe de Adquisiciones Digec	CARGO: Director de Gestión y Contratación
FIRMA: 	FIRMA: 	FIRMA: 

 ARMADA DE COLOMBIA	APROBACIÓN DE GARANTÍAS		
	Proceso Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-019-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 3 de 3

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO

productos.mundialseguros.com.co

Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito
Cumplimiento - Clientes Especiales Judiciales

MODULO DE CLIENTES

CONSULTA DE PÓLIZAS

Ramo: ☒ SOAT ☒ Cumplimiento ☐ Judiciales ☐ Arrendamiento ☐ Otros Ramos

Certificado No:

☐ No soy un robot 

Si su póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicite la impresión de la misma.

DATOS DE LA PÓLIZA

Código de Seguridad: gTd/BXyDXXvRdYYCwWtLyw+		
Número de póliza: 1062911	Número de anexo: 0	
Ramo: CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición: 20/03/2025	
Inicio de vigencia Global: 14/03/2025	Fin de vigencia Global: 22/12/2028	
Tomador: CORPORACION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA PARA EL DESARROLLO DE LA		
Asegurado: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA NACIONAL - JEFATURA	Valor asegurado: 27.681.975.000,00	
	Movimiento: EXPEDICION	

Objeto de póliza: GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO SUMINISTRO DE SERVICIOS No. 0001-ARC-JOLAN-2025, CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN A TODO COSTO DEL PROYECTO DE MOVILIDAD FLUVIAL PARA LA INFANTERIA DE MARINA DE LA ARMADA NACIONAL (BOTES DE BAJO CALADO - PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO) DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A".

Amperos				
Nombre del Amperio	Moneda Origen	V. Gancho Hasta	Suma Asegurable	Valor Prima
Amperio 1	Moneda Origen 1	V. Gancho Hasta 1	Suma Asegurable 1	Valor Prima 1
Amperio 2	Moneda Origen 2	V. Gancho Hasta 2	Suma Asegurable 2	Valor Prima 2
Amperio 3	Moneda Origen 3	V. Gancho Hasta 3	Suma Asegurable 3	Valor Prima 3
Amperio 4	Moneda Origen 4	V. Gancho Hasta 4	Suma Asegurable 4	Valor Prima 4

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.